

dad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Agricultura y Economía Agraria» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.
Vocal 1.º: Don Andrés Suárez Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Manuel Medina Blanco, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Manuel Ocaña García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 4.º: Don Gaspar González González, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 5.º: Don Manuel Pérez Cuesta, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 6.º: Don Eduardo Peinado Lucena, Adjunto en situación de supernumerario.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Primo Yufra.

Vocal 1.º: Don Isaias Zaragoza Burillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Don Alfonso Vera Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 4.º: Don José Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 5.º: Don Carlos L. Cuenca y González Ocampo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 6.º: Don Abilio González Arranz, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29898

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de junio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio de 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia contemporánea de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Química analítica», de la Facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid.

«Física industrial», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia del Arte moderno y contemporáneo», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

«Odontología con su clínica», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría de la Contabilidad», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Patología y Clínica médicas» (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Gramática general y Crítica literaria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Historia contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

29899

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología Experimental)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología Experimental)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- D. Jesús Marín López (D. N. I. 22.386.666).
- D. Francisco Javier Galiana Martínez (D. N. I. 31.179.559).
- D. Juan Gibert Rahola (D. N. I. 37.622.940).
- D. Emilio Puche Cañas (D. N. I. 23.688.357).
- D. Alfonso Moreno González (D. N. I. 7.732.677).
- D. Fernando Tato Herrero (D. N. I. 33.765.725).
- D. José Rodolfo Pasoual González (D. N. I. 13.859.908).
- D. Jesús Andrés García Sevilla (D. N. I. 41.357.600).
- D. José María García Díez (D. N. I. 7.679.914).
- D.ª Elsa Cristina Anselmi González (D. N. I. 24.316.602).
- D. Hermenegildo Bedate Alvarez (D. N. I. 11.533.853).
- D. Alfredo Orts Buchón (D. N. I. 19.800.445).
- D. José Nicolás Boada Juárez (D. N. I. 42.560.042).

Excluidos

Don Emilio José Marco Cuéllar (D. N. I. 19.861.827). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Don Pablo Salva Lacombe (D. N. I. 46.306.304) No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Esteban Jesús Morcillo Sánchez (D. N. I. 22.610.942). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Rafael Corell Llepis (D. N. I. 19.334.433). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidades o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Margarita Puig Riera de Conias (D. N. I. 41.345.829). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Isabel Serrano Molina (D. N. I. 31.156.894). Instancia presentada fuera de plazo.

Don Juan Santafé Oroz (D. N. I. 19.413.021). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29900 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hidráulica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hidráulica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional, ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

Admitidos

Beregenza Herrera, Joaquín (D. N. I. 30.154.371).
Montalvo López, Teodoro (D. N. I. 19.416.240).

Excluidos

Ninguno.

29901 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de

cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29902 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se designa Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 74 plazas de subalternos vacantes en la plantilla de este Organismo.*

En cumplimiento de lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de esta Universidad Autónoma, de fecha 7 de diciembre de 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1977, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 74 plazas de subalternos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Miembros titulares

Presidente: Excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, don José Laporte Salas.

Vocales:

Ilustrísimo señor Gerente de la Universidad, don Albert Busquets i Blay.

Doña Rosa María Pérez Guirao, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona.

Don Carlos Pol Torrella, Técnico de la Administración del Estado del Ministerio de Educación y Ciencia, Delegación de Barcelona.

Don Josep Grifoll Guasch, Secretario general de la Universidad, que actuará de Secretario.

Miembros suplentes

Presidente: Don Luis Mir Orfila, Oficial Mayor de la Universidad.

Vocales:

Don Mariano Sazatornil Miró,

Doña María Angeles Díaz Fernández.

Don Eduardo García Palau.

Don Valentín Pedrosa Rius, que actuará de Secretario.

Bellaterra, 8 de noviembre de 1977.—El Rector, José Laporte Salas.

ADMINISTRACION LOCAL

29903 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para la provisión de cuatro plazas de Profesores de Educación Física.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 14 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases de convocatoria de la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Profesores de Educación Física.

El plazo de presentación de instancia es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—12.271-E.

29904 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria: Provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Auxiliar de Administración general en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de fecha 28 de octubre pasado, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Burguillos del Cerro, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Saturnino Moreno Carro.—11.072-E.